



**EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ALICANTE**

\*\*\*\*\*

**JORNADA TÉCNICA: “INTEGRACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL  
AGRARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL RÉGIMEN GENERAL”  
DELEGACIÓN ORIHUELA**

**PONENTES:**

**SR. D. JOSÉ RODRÍGUEZ PARDO**

Graduado Social.

**SR. D. BRAULIO GUMBAO CUNEO**

Graduado Social.

**PROGRAMA:**

- Fecha de Integración.
  - Derogación del D. 2123/1971 que regula el REASS.
  - Condiciones de inclusión.
  - Aplicación de la normativa vigente en el Régimen General.
- 1. NUEVO SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS INCLUIDOS EN LA R.G.S.S.**
- Efectos de la inclusión.
  - Período de inactividad.
  - Requisitos para quedar incluidos.
  - Cómputo de jornadas reales.
  - Efectos de la cotización durante los períodos de inactividad.
  - EXCLUSIÓN.
  - Requisitos de reincorporación.
- 2. ENCUADRAMIENTO.**
- Particularidades en el encuadramiento de los trabajadores por cuenta ajena agrarios.
- 3. PARTICULARIDADES EN LA COTIZACIÓN DEL SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA (ART. 4).**

**Reglas durante los períodos de inactividad.**

- Carácter de la cotización.
- Base de cotización.
- Tipo de cotización.
- Sujeto responsable.

...sigue al dorso...

**Reglas durante los períodos de actividad.**

- Elección de la modalidad.
- Obligación de cotizar por bases mensuales.
- Bases de cotización por contingencias comunes y profesionales.
- Aplicación paulatina bases de cotización (D. A. Segunda 1.A).
- Aplicación paulatina reducciones aportación empresarial contingencias comunes (D.A. Segunda 1.C).
- Actualización de las reducciones (D.A Sexta).
- TIPOS DE COTIZACIÓN.
  - ✓ Aplicación paulatina tipos de cotización.
  - ✓ Cotización durante la I.T., riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia maternal, maternidad, paternidad cursados durante los períodos de actividad.
- Sujeto responsable ingreso de las cotizaciones.
- Cotización contratos temporales duración efectiva inferior a 7 días.
- Cotización trabajadores agrarios a TIEMPO PARCIAL.
- Alcance de las cotizaciones realizadas al extinguido R.E.A.S.S. (D. T. Única).

**4. PARTICULARIDADES ACCIÓN PROTECTORA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS.**

- Requisitos reconocimiento prestaciones económicas.
- Acción protectora durante los períodos de inactividad.
- Acreditación requisito período mínimo de cotización para acceder a la jubilación anticipada del artículo 161 bis.2 del T.R.L.G.S.S.
- Prestación por I.T. derivada de enfermedad común.
- Pago directo de la prestación por I.T.
- Cálculo de la base reguladora de las pensiones I. P. derivada de contingencias comunes y de jubilación.
- Compatibilidad del trabajo por cuenta ajena con el cobro de la pensión de jubilación del sistema especial.

**5. REGLAS PROTECCIÓN POR DESEMPLEO EN EL SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS.**

- Normativa.
- Cotización durante la percepción prestación por desempleo nivel contributivo:
  - ✓ Bases de cotización.
  - ✓ Tipo de cotización.
  - ✓ Aportaciones.
- Cotización durante la percepción por desempleo asistencial.
- D. F. Cuarta. Habilitación al Gobierno para extender de forma progresiva la protección por desempleo nivel asistencial a los trabajadores por cuenta ajena agrarios.

**6. SUPUESTOS PRÁCTICOS.**

**7. PREGUNTAS MÁS FRECUENTES.**

**8. MEDIDAS QUE AFECTAN AL SISTEMA ESPECIAL TRABAJADORES AGRARIOS (SEA) CONTEMPLADAS EN EL R.D. LEY 20/2011 DE MEDIDAS URGENTES** ...sigue en la otra página...

## **INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:**

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE

C/. Serrano, 5 - 1.º B \* 03003 ALICANTE

Teléfonos 96 512.49.08 – 902.22.22.58 \* Fax: 96 512.42.51

e-mail: [alicante@graduadosocial.com](mailto:alicante@graduadosocial.com)

## **INFORMACIÓN GENERAL:**

**DURACIÓN:** 3 horas lectivas.

**FECHA:** 25 de Enero de 2012.

**HORARIO:** De 17,00 a 20,00 horas.

**LUGAR:** **VIVERO DE EMPRESAS-CÁMARA DE ORIHUELA.**

C/ País Valenciano Esq. C/ Del Mar, 10.

ORIHUELA.

**INSCRIPCIÓN:** 30 € Colegiados y Personal Despachos.

39 € No Colegiados.

**NOTA:** El número de plazas es limitado y las admisiones se efectuarán por riguroso orden de inscripción.

El pago se abonará con anterioridad al comienzo de la Jornada, mediante cheque bancario a nombre del Colegio o transferencia a la cuenta de BANESTO 0030, Oficina 3029 de Alicante, D.C. 80 y c/c 0002282271. Se ruega remitan a la Secretaría del Colegio justificante del pago efectuado.

## **IMPORTANTE:**

La inscripción previa a un curso o jornada implica el pago de la misma antes de la fecha de inicio.

Una vez celebrada la jornada o curso, si no se justifica la no asistencia, supondrá el pago obligatorio del mismo. La baja no justificada el mismo día de la celebración del curso supondrá el pago del 50% del importe.

Para obtener el certificado que acredita la asistencia a un curso, deberán asistir al menos al 80% de las clases, no pudiendo expedir ningún certificado si la asistencia es inferior, salvo causas justificadas.